



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

3

23-

Fusagasugá, 21 de Febrero de 2014

A QUIEN INTERESE

Teniendo en cuenta el numeral **2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. 02, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS, OBJETO DE CONTRATACIÓN: "PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO (PLAN COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACIÓN), QUE SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN CHÍA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014"**, me permito informar que no allegaron observaciones a la evaluación dentro del término establecido (21 de febrero de 2014 de 8:00 a.m. a 12:00 m).

Por tanto, dando cumplimiento a dicho numeral, me permito informar que la verificación de la Documentación Legal y Evaluación de la Propuesta Económica se mantienen mediante oficios de fecha 21 de Febrero de 2014, emitidas por la Directora de la Oficina Jurídica, y el Director de Bienestar de la Universidad de Cundinamarca.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director Bienes y Servicios